



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100038063**

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 1 de 4

**PARA:** CAROLINA ALEJANDRA MARIN MARTINEZ  
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Resultados auditoría de cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo y de las Actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC.

Respetada doctora Carolina Alejandra:

De conformidad con el objetivo y alcance establecidos en el Plan de Auditoría, el cual fue comunicado según radicado UAESP 20191100032823 del pasado 5 de abril de los corrientes, se designó al auditor Iván Sierra para que realizará análisis y verificaciones correspondientes al avance físico de las metas producto y proyecto de inversión del Plan de Desarrollo *Bogotá Mejor para Todos*, y actividades del PAAC 2019 que lidera junto con su equipo de trabajo.

Se analizaron documentos de la Secretaría de Planeación Distrital según reprogramación publicada el 7 de marzo de los corrientes, Plan Estratégico, Plan de Acción Institucional, entre otros documentos internos para conocer el contexto y practicar visitas de auditoría de cumplimiento para validar avances físicos.

Como resultado, el auditor presenta los siguientes resultados:

**1. RESULTADOS:**

**1.1. Metas Plan de Desarrollo:**

Se observa que el fortalecimiento institucional en la gestión pública, mediante la divulgación y posicionamiento tiene proyectado el 100% de planes, proyectos y programas de la entidad, para lo cual se proyectó por la OAC un cumplimiento trimestral del 25% en el PAI 2019. A marzo de 2019 se dio cumplimiento con lo programado de la siguiente manera:

- Se observa el Plan de Comunicaciones para el año 2019, el cual está pendiente de aprobación por la Dirección de la Unidad, por lo que se mantienen las estrategias de la vigencia anterior hasta su aprobación.

*BMC*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100038063**

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 2 de 4

- Para la estrategia No. 1 se observa 33 contenidos para el fortalecimiento y posicionamiento de imagen.
- Para la estrategia No. 2 gestión y logro de las acciones desarrolladas por la entidad se realizaron 41 contenidos.
- Para la estrategia No. 3 promover sentido de pertenencia de la Unidad por funcionarios y contratistas se realizaron 14 contenidos.
- Así mismo se observaron 119 noticias publicadas en medios de comunicación.
- Para esta meta proyecto sería importante mencionar el manejo de un indicador de eficiencia frente a los recursos tiempo versus expectativa del cliente interno.

### 1.1.1. Resultados entre el Documento SEGPLAN vs. Metas OAP:

Las metas proyecto a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC coinciden y tienen coherencia en las magnitudes establecidas y las metas programadas, tanto en lo presentado por la OAP en el Componente de gestión e inversión por entidad - Reprogramación 2019 y el documento de la SDP 04c\_planaccioncompgestioninversion\_201900\_03\_ent\_mpi.

### 1.1.2. Resultados de comparar los archivos:

Se observa coherencia con las Metas Proyecto presentadas por la Unidad, tanto en el Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad. Reprogramación 2019 y en el documento 04c\_planaccioncompgestioninversion\_201900\_03\_ent\_mpi.

La OAC no tiene a cargo Metas Producto por lo tanto no se realizó comparativo con el documento 04b\_planaccioncompgestioninversion\_201900\_02\_ent\_ind.

### 1.2.3. Resultados de comparar Plan de Acción Institucional – PAI vs. Metas OAP:

Se observa coherencia entre el Plan de Acción Institucional 2019 y el Componente de Gestión e Inversión por Entidad -Reprogramación 2019. La OAC programo un seguimiento trimestral donde se debe dar cumplimiento del 25%, de acuerdo a las actividades programadas, para el primer trimestre se dio cumplimiento.

Avenida Caracas No. 53-80  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
www.uaesp.gov.co  
Línea 195



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: 20191100038063

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 3 de 4

### 1.2.4. Resultados de comparar Plan Estratégico Institucional - PEI vs. Metas OAP:

La magnitud de la meta Proyecto es coherente tanto en el Plan Estratégico Institucional 2019 y lo establecido en el Componente de Gestión e Inversión por Entidad -Reprogramación 2019.

### 1.2. Resultados del seguimiento a las actividades contempladas en Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC:

La OAC realizó descripción de autoevaluación para 16 actividades de los componentes Gestión de Riesgos de Corrupción, Atención al Ciudadano, Rendición de cuentas, Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas Adicionales del PAAC. Esta oficina se menciona en otras 13 actividades de los componentes anteriormente mencionados, pero no es responsabilidad de esta realizar la descripción de la autoevaluación.

Se observa un riesgo asociado a la OAC *"Pérdida y tergiversación de la información e imagen de la entidad"* con un control *"Verificación a través de los comités de redacción y directivos se certifica y comprueba que la efectividad e idoneidad de la información a publicar sea coherente con la misionalidad de la entidad. Seguir un lineamiento de claves seguras"* y dos acciones para seguimiento o autoevaluación *"1. Aprobar y divulgar el protocolo de comunicación interna y externa. 2. Divulgar los lineamientos de la Gestión de comunicaciones interna y externa."*

Con corte a 30 de abril la OAC realizó autoevaluación al riesgo evitando que este se materialice.

### CONCLUSIONES.

- La OAC ha evidenciado avance físico a las metas asociadas con el Plan de desarrollo gerenciadas por la UAESP y que están a cargo de esta oficina.
- La OAC ha realizado autoevaluación y seguimiento a las actividades de los componentes del PAAC donde la OAC tiene responsabilidad.
- La OAC está realizando la autoevaluación para evitar que el riesgo anticorrupción asociado no se materialice.
- De acuerdo con el seguimiento y avance reportado, se logra evidenciar que la oficina ha realizado actividades tendientes a cumplir con lo programado y con la meta proyecto del Plan de Desarrollo Distrital.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20191100038063**

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2019

Página 4 de 4

- Se observa matriz (PAI 2019) donde se puede verificar el cumplimiento a lo programado por la OAC.
- Las metas asociadas al plan de desarrollo gerenciadas por la unidad y a cargo de la OAC tienen coherencia con la información registrada en el documento 04c\_planaccion-compgestioninversion\_201900\_03\_ent\_mpi y el Componente de gestión e inversión por entidad - Reprogramación 2019.
- De acuerdo con el seguimiento realizado, se logra evidenciar que la OAC cuenta con actividades tendientes a cumplir con lo programado y con la meta proyecto del Plan de Desarrollo Distrital.

**RECOMENDACIONES.**

- Para la meta proyecto a cargo de la OAC del Proyecto 1042 se recomienda establecer el manejo de un indicador de eficiencia frente a los recursos tiempo versus expectativa del cliente interno.

Luego de los resultados presentados por el auditor designado, por último, recomiendo que sean analizados con su equipo de trabajo, realicen las correcciones y acciones correctivas que consideren pertinentes, confiando en lograr contribuir en acciones que le faciliten alcanzar los resultados previstos para la presente vigencia.

Cordialmente,

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**  
Jefe Oficina de Control Interno  
e-mail: [andres.pabon@uaesp.gov.co](mailto:andres.pabon@uaesp.gov.co)

Anexos: N.A.

Elaboró: Iván Sierra, PE 219-24, Oficina de Control Interno.